

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2095

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2019, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 636 a 638.

HECHOS

Primero.– La entidad de formación Fundación Hazi Fundazioa, ha organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 636, impartido por la Fundación Hazi Fundazioa Araba, en Arkaute: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 637, impartido por la Fundación Hazi Fundazioa en Arkaute: curso de aplicador de productos fitosanitarios (puente, para pasar de un nivel a otro), de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.

– Curso n.º 638, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CC.AA. de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

Los tres cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a), sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 636 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

lunes 6 de mayo de 2019

2.– De nivel cualificado, del curso 637, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 638, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo III a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de abril de 2019.

Por ausencia de la Directora de Agricultura y Ganadería, y de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.

lunes 6 de mayo de 2019

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 636.

1 ^{er} apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Angulo	Oyarzabal	Alberto Javier	256/19
Arguijo	Echazarreta	Eduardo	257/19
Díaz de Cerio	García de Jalón	Angel María	258/19
Echevarria	Echevarria	José Antonio	259/19
Gallurralde	Córdoba	Marcos	260/19
Herrán	Angulo	Francisco Javier	261/19
Ibáñez de Garayo	Del Campo	José Antonio	262/19
Laviña	Moraza	Salvador	263/19
López de Aberasturi	López de Luzuriaga	Gorka	264/19
López de Aguilera	Ochoa de Erive	Santiago	265/19
López de Robles	Marquínez	Juan Carlos	266/19
Martínez	Echavarria	Alfredo	267/19
Meana	Moraza	Antonio	268/19
Murga	Ruiz	Javier	269/19
Ortuzar	Ugarte	Jon	270/19
Resines	Lasaga	José Luis	271/19
Roa	Aguirrezabal	Jesús	272/19
Sáenz	García	Pedro María	273/19
Segura	García de Albeniz	Patxi Xabier	274/19
Urrutia	Veá	Andrés	275/19

lunes 6 de mayo de 2019

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, curso n.º 637.

1 ^{er} apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Ausin	Presa	Karmele	276/19
Ayesa	Coca	Aitor	277/19
Galar	Medrano	Xabier	278/19
Garay	Barrachina	Alex	279/19
García de Vicuña	Fernández	Imanol	280/19
Martínez de Lagos	Lekuona	Iñaki	281/19
Martínez	Valladolid	Koldo	282/19
Martínez	Valladolid	Néstor	283/19
Pinedo	Pinedo	Ainhoa	284/19
Ramos	Ruiz de Alegria	Sergio	285/19
Sáenz de Urturi	Ortiz de Muga	David	286/19
Zarraua	Isasi-Isasmendi	Jon Imanol	287/19

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado y de nivel básico, curso n.º 638.

Convalidación de título. Nivel cualificado

1 ^{er} apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aierbe	Zubeldia	Mattin	288/19
Cerro	Escobar	Mikel	289/19
De Pablo	Sáez	Julián	290/19
Dorronsoro	Ipinza	Garazi	291/19
Goikoetxea	Cortaberria	Nahia	292/19
Iglesias	Rodríguez	Víctor Manuel	293/19
Martín	Conde	Iván	294/19
Martínez	Casado	Javier	295/19
Pérez	Erdozain	Xabier	296/19
Uruburu	Zabaleta	Eider	297/19
Viteri	López de Aguilera	Rebeca	298/19

Cursos realizados en otras CC.AA. Nivel básico

1 ^{er} apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Lagares	Sarabia	Miguel Ángel	299/19
Luis	Sánchez	Vicente	300/19
Matellán	Gago	Justo	301/19